MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

DEPARTAMENTO DE OBRAS.

RUC: 80024078-2

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO N.° 12/2021 - ID N.° 398.450 -

CONTRATISTA: CANTERA TRICEMAR S. A.- Representante Legal: ITAMAR JOAO LATTERMANN

En la ciudad de Santa Rita, Decimo Departamento de Alto Paraná, a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, Yo. Ing. Líder D. Jiménez S. en mi carácter de asesor de Obras, en representación de la Municipalidad de Santa Rita me constituyo en el sitio de obras denominado **"CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO N.° 12/2021 - ID N.° 398.450 "** para la RECEPCION de los trabajos previstos en las especificaciones de obras de la empresa contratista **CANTERA TRICEMAR S. A.,** a cargo del Sr. **ITAMAR JOAO LATTERMANN.**

Por tanto, la Municipalidad a través de esta fiscalización **RECIBE EN FORMA PROVISORIA** en un todo de acuerdo a las especificaciones y calidades de obra requeridas, quedando todavía bajo responsabilidad del contratista los vicios ocultos que puedan surgir a posterior.

Ing. Líder D. Jiménez S.
Asesor de Obras.
Líder Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

Cantera Tricemar S.A.
RUC.: 80027223-4
TEL.: 0673 220 384
Santa Rita Alto Parana - Py